

En la noche del 8 de Septiembre, en virtud del Estado de Sitio, fue detenido mi hijo Patricio Hales, en su domicilio. Luego de 23 días de detención en una Comisaría de Carabineros, sin cargo alguno en su contra, fue incomunicado por orden de la Tercera Fiscalía Militar.

Durante estos 23 días numerosas y destacadas personalidades de la vida nacional e internacional, así como organismos profesionales, académicos, culturales, pidieron la libertad de Patricio Hales.

La respuesta fue, citarlo a declarar el día 30 de Septiembre en proceso relativo a un presunto hallazgo de armamentos, asunto en el cual nada tiene que ver.

El sometimiento a un proceso que data de 1984, se basa exclusivamente en la declaración de un detenido, que solamente el 30 de Septiembre aparece diciendo "que un tercero que no conoce, le dijo que en el caso que necesitara atención para un herido debería hablar por teléfono con alguien que diría llamarse Patricio Hales, que él llamó para hacer el contacto, que por teléfono se le dijo ayudarían, pero que la gestión fracasó".

En ningún momento el Rucio Molina, dijo conocer a Patricio Hales, ni lo reconoció en las diligencias.

Patricio Hales, rechazó haber tenido siquiera una conversación telefónica. Hago presente que el proceso de 1984, tiene varios otros reos, tiene más de 1200 fojas, y JAMAS HA SIDO mencionado el nombre de Patricio Hales.

Sin tener ninguna diligencia pendiente, el 9 de Octubre el Fiscal Capitan Rodrigo González, ha renovado por otros cinco días la incomunicación a Patricio Hales, que lleva 32 días detenido y 10 incomunicado.

La incomunicación constituye una grave injusticia y contiene un vejamen a Patricio Hales.

Agradezco a nombre mío y de mi familia, la espontánea solidaridad y afecto que nos han hecho llegar, autoridades Religiosas, Organizaciones Profesionales, de Derechos Humanos, Sociales y Políticas tanto de Chile como del extranjero.

Alejandro Hales
Ex Ministro de Estado, Ex Embajador, Actual Director Colegio Abogados Chil

Santiago, 22 de septiembre 1986

Señor
Ricardo García Rodríguez
Ministro del Interior
Presente

SEÑOR MINISTRO:

En las difíciles circunstancias que afectan al señor Patricio Hales Dib, detenido desde hace más de 15 días, en la III Comisaría de Carabineros y, en nuestro carácter de universitarios, sentimos el -solidario deber de referirnos a las cualidades que lo han llevado a ser considerado como una destacada personalidad universitaria, tanto por su desempeño de estudiante y de Vicepresidente de la Federación de Estudiantes de Chile como por su calidad de académico de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile. Sus estudios superiores los realizó con especial brillo y su colaboración en el análisis y solución de problemas propios de la vida universitaria y de su especialidad fué siempre realizada en forma abierta y desinteresada.

Aun cuando en la actualidad no desarrolla su actividad profesional en la Educación Superior, ^{en su profesión} entrega sin embargo, su prestancia de auténtico universitario en la Corporación Cultural y Universitaria - Andrés Bello, en la cual ha sido elegido recientemente miembro de su Directorio.

Porfilan su personalidad de amplia cultura, una inteligencia muy activa, espíritu franco y gran sensibilidad social. Su integridad moral, su conducta y honorabilidad son intachables.

Pertenece - como es de público dominio - a una familia distinguida por su trayectoria de corrección, de esfuerzo, de superación y de acendrada voluntad de servicio en bien del país.

Con la confianza de que Ud., señor Ministro, prestará la debida consideración a los antecedentes expuestos, lo saludamos atentamente,

Luis Izquierdo
LUIS IZQUIERDO FERNANDEZ

Dr. Osvaldo Puelma
DR. OSVALDO PUELMA

Fernando Castillo Velasco
FERNANDO CASTILLO VELASCO

Juan Gomez Millas
JUAN GOMEZ MILLAS

Enrique D'Etigny Lyon
ENRIQUE D'ETIGNY LYON

E. Boeninger K.
EDGARDO BOENINGER K.

Manuel Guzman Vial
MANUEL GUZMAN VIAL

Raul Saez
RAUL SAEZ

Enzo Faletto
ENZO FALETTI

Osvaldo Suwka
OSVALDO SUWKA